



JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Considerando que la presente demanda ordinaria laboral de primera instancia promovida a través de apoderada por el señor **CARLOS ARTURO GARCÍA BARÓN** contra la **Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES**, representada legalmente por el doctor Juan Manuel Villa Lora; y la sociedad **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.**, representada legalmente por el doctor Juan David Correo Solórzano, o por quienes hagan sus veces, fue subsanada, y cumple con los presupuestos de los artículos 25 y 26 del CPTSS, se **ADMITE**.

En consecuencia, se ordena la notificación del presente auto por aviso al representante legal de la entidad pública accionada **Colpensiones**, y en forma personal al representante legal de la sociedad **AFP Protección**, en los términos del Parágrafo del artículo 41 del CPTSS, y del artículo 41 ibidem, a quienes se les entregará copia de la demanda, para que por intermedio de apoderado judicial, procedan a darle respuesta en el término de diez (10) días hábiles, conforme lo establece el artículo 31 ibidem, aportando en todo caso las pruebas que pretenda hacer valer y que se encuentren en su poder, las cuales deben estar debidamente relacionadas.

Conforme con el parágrafo primero, numeral 2 y 3 del artículo 21 del CPTSS, la parte accionada al contestar el libelo aportará los documentos relacionados en la demanda, que se encuentren en su poder.

Entérese a la Procuradora Judicial en lo Laboral conforme lo ordena el artículo 56 del Decreto 2651 de 1.991.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 610 y ss. del CGP, se ordena la notificación a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, y conforme al artículo 612 de la citada norma, se surtirá la notificación por intermedio del despacho.

NOTIFÍQUESE



OMAR FÉLIX JARAMILLO OROZCO

JUEZ

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS_180__fijados en la secretaría del despacho hoy _21_de _Octubre_ de 2.021 a las 8:00 a. m.

Secretaria ____Eva A. Bonilla Murillo____

hc